## XI. Dirección Jurídica

#### Marco Jurídico

Por acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 13 de octubre de 1998, se aprobó la formalización de la Dirección Jurídica como Unidad Técnica adscrita a la Secretaría Ejecutiva, quedando establecidas las atribuciones en el instrumento referido, mismas que fueron incorporadas en el artículo 65 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.

## XI.1 Instrucción Recursal

- XI.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.
- 1) Objetivo General: Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico: Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación.

Actividades			
Clave	Descripción		
108 017 001	Elaborar el informe circunstanciado relativo a los medios de impugnación electoral que hubiesen sido interpuestos, remitiéndolo para su sustanciación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el original del medio de impugnación y la documentación aportada por el promoverte, así como la copia del acto o resolución impugnado y, en su caso, los escritos de terceros interesados.		
108 017 002	Resolver los recursos de revisión interpuestos en contra de actos o resoluciones emitidos por los órganos locales del Instituto.		
108 017 003	Realizar el informe circunstanciado, e integrar el expediente correspondiente a los recursos de revisió interpuestos en contra de actos del Secretario Ejecutivo, a efecto de turnarlos para su sustanciación a la Jun General Ejecutiva.		

1.2) Objetivo Específico: Atender los requerimientos de autoridades distintas a la instancia electoral judicial federal.

	Actividades		
	Clave Descripción		
ſ	Gestionar y desahogar los requerimientos que en materia electoral realicen las autoridades federales y est		
108 017 004 cumpliendo con los plazos y términos legales vigentes.			

1.3) Objetivo Específico: Llevar el control puntual y específico de las impugnaciones interpuestas en contra de las decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

Actividades		
Clave	Descripción	
Actualizar los mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes, respecto de los de impugnación interpuestos en contra de decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.		

1.4) Objetivo Específico: Analizar las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

	Actividades		
Clave	Descripción		
108 017 006	Elaborar el estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que analice las causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, a fin de perfeccionar los criterios de interpretación institucionales.		
	Actualizar los contenidos del sistema de criterios de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, disponible en la intranet del Instituto.		

1.5) Objetivo Específico: Brindar asesoría en materia de medios de impugnación a los órganos desconcentrados del Instituto.

Γ	Actividades				
Ī	Clave	Clave Descripción			
		Desahogar las consultas que, en materia de medios de impugnación sean formuladas por los órganos desconcentrados del Instituto, a fin de determinar criterios que coadyuven al mejor desempeño de sus actividades en la materia.			
	108 017 009	Colaborar con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y/o el Centro para el Desarrollo Democrático en las tareas de capacitación, que en materia de medios de impugnación sean implementadas para los órganos desconcentrados del Instituto.			

1.6) Objetivo Específico: Brindar asesoría en materia de voto en el extranjero, a los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, relacionados con la interposición de medios de impugnación.

Actividades		
Clave	Clave Descripción	
	Desahogar las consultas que, en materia de medios de impugnación, sean formulados por los órganos centrales	
108 017 010 y desconcentrados del Instituto, relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.		

# XI.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 108 017 001.- En el periodo que abarcan los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011, se llevó a cabo la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos emitidos por el Consejo General del Instituto, mismos que consistieron en 85 Recursos de Apelación y 38 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
- 2) 108 017 002.- En el periodo que se informa se presentaron 54 Recursos de Revisión en contra de los órganos del Instituto Federal Electoral.
- 3) 108 017 003.- En el periodo que se informa no se realizaron actuaciones correspondientes al trámite correspondiente a Recursos de Revisión interpuestos en contra de actos del Secretario Ejecutivo.
- 4) 108 017 004.- En el periodo motivo del presente informe se desahogaron 22 requerimientos, de los cuales 19 fueron formulados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 1 por la Sala Regional Toluca correspondiente a la Quinta Circunscripción.

- 5) 108 017 005.- Se tiene actualizado el mecanismo de consulta respecto de los medios de impugnación interpuestos en contra de decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- 6) 108 017 006.- En el periodo materia del presente informe, se analizaron las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 7) 108 017 007.- En el periodo que se informa se actualizaron los contenidos del sistema de criterios de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 8) 108 017 008.- En el periodo motivo del presente informe se atendieron las consultas que en materia de medios de impugnación formularon los órganos desconcentrados del Instituto.
- 9) 108 017 009.- En el periodo que se informa la Dirección de Instrucción Recursal participó en la capacitación de los auxiliares jurídicos, con motivo de las Reuniones Regionales convocadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- 10)108 017 010.- En el periodo motivo del presente informe los órganos desconcentrados no formularon consultas en materia de medios de impugnación, relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

## XI.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el período que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 243 documentos derivados de diversos procedimientos.

Asimismo, en este rubro, se realizaron un total de 565 notificaciones, cuyo soporte obra en el libro de gobierno correspondiente.

Ver Anexo 2.

XI.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto.

XI.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no existen trabajos en Comisión alguna. XI.2 Quejas

- XI.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.
- 1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico: Tramitar y sustanciar en forma expedita los procedimientos sancionadores ordinario y especial instaurados con motivo de la interposición de quejas o denuncias o de su inicio oficioso, en términos de lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la normatividad aplicable.

Actividades		
Clave Descripción		
108 018 001	Recibir los escritos de queja que den lugar al inicio de procedimientos sancionadores ordinarios y especiales dentro de los plazos legalmente establecidos, realizando las diligencias de investigación que en su caso correspondan en términos de la normatividad aplicable, y una vez concluido el procedimiento, elaborar los proyectos de resolución respectivos.	
108 018 002	Elaborar la síntesis de los criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, y en su caso vincularlos con las sentencias que en materia de quejas emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	
108 018 003	Elaborar un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judici de la Federación respecto de las principales causas de revocación o modificación de las resoluciones emitida por el Consejo General relativas a los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, a fin o perfeccionar, en su caso, los criterios e interpretación institucionales.	
108 018 004	Actualizar de manera permanente la información contenida en los archivos de consulta a través de medio de electrónicos, respecto de las resoluciones que determina el Consejo General en los procedimiento sancionadores ordinarios y especiales.	
Dar respuesta a las consultas que realicen los funcionarios de los órganos desconcentrados relacion 108 018 005 resolución de las quejas que se presenten con motivo del desahogo de procedimientos sancionadores la propaganda electoral distinta a la emitida por radio y televisión.		

## XI.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

1) 108 018 001.- Se ha iniciado la tramitación del 100% de los procedimientos administrativos puestos a la consideración de esta área, en términos de lo dispuesto por los Capítulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del Título Primero del Libro Séptimo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo se realizan las diligencias de investigación necesarias en cada procedimiento.

En relación con este aspecto, durante el periodo que se informa, se atendieron y tramitaron veinticuatro nuevos procedimientos administrativos ordinarios en los expedientes de queja que se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/QPRD/JL/ZAC/051/PEF/1/2011 y su acumulada SCG/QPRD/JL/ZAC/052/PEF/2/2011	PRD	PRI, C. Artemio Ultreras Cabral, Director Gral. del ISSSTE Zacatecas

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/QCG/053/PEF/3/2011	Consejo General	Noticias de la Provincia, Expresión de Los Altos y Vocero Laguense
SCG/QCG/054/PEF/4/2011	Consejo General	Editorial Kino, S.A. de C.V periódico El Mexicano-
SCG/QCG/055/PEF/5/2011	Consejo General	PAN y Revista Cambio -Mac Ediciones y Publicaciones, S.A. de C.V
SCG/QMVC/JL/CHIS/056/PEF/6//2011	Senador Manuel Velasco Coello	Quien resulte responsable
SCG/QHAG/JL/OAX/057/PEF/7//2011	C. Hafid Alonso García	PVEM
SCG/QCG/058/PEF/8/2011	Consejo General	Diversa, Agrupación Política Feminista, APN
SCG/QCG/059PEF/9//2011	Consejo General	Familia en Movimiento, APN
SCG/QCG/060/PEF/10/2011	Consejo General	Movimiento Nacional Indígena, APN
SCG/QCG/061/PEF/11/2011	Consejo General	Venustiano Carranza, APN
SCG/QCG/062/PEF/12/2011	Consejo General	Expresión de Michoacán, Servicios Especialistas, Intolerancia y El Gráfico de Xalapa
SCG/QCG/063/PEF/13/2011	Consejo General	C. Mario Dávila García
SCG/QPAN/JL/QR/064/PEF/14/2011	PAN	C. Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente Municipal de Othón, P. Blanco, Q.R., diversos servidores públicos y PRI
SCG/QCG/065/PEF/15/2011	Consejo General	Grupo Parlamentario del PRD
SCG/QPRD/CG/066/PEF/16/2011	PRD	C. Xavier González Zirión y la Asociación Civil "Alguien tenía que decirlo"
SCG/QCG/067/PEF/17/2011	Consejo General	PRI
SCG/QCG/068/PEF/18/2011	Consejo General	PRD
SCG/QCG/069/PEF/19/2011	Consejo General	PRD
SCG/QVBD/CG/070/PEF/20/2011	C. Vladimir Balboa Damas	C. Humberto Moreira Valdés, Presidente del CEN del PRI

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/QMC/CG/071/PEF/21/2011	Movimiento Ciudadano	Consejero Electoral del Consejo Local en Querétaro, C. Ricardo Gutiérrez Rodríguez
SCG/QCG/072/PEF/22/2011	Consejo General	PRD
SCG/QCG/073/PEF/23/2011	Secretario Ejecutivo	Consejeras Electorales del Consejo Local en Tabasco. CC. Maribel Martínez Méndea y Gabriela de la Rosa Castellanos
SCG/QCG/074/PEF/24/2011	Secretario Ejecutivo	Consejeros Electorales del Consejo Local en Zacatecas, CC. Brenda Mora Aguilera, Marisol Moreira Rivera y José Carranza Téllez

Asimismo, durante el periodo que se informa, se radicaron setenta y siete procedimientos especiales sancionadores en los expedientes de queja que se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/PE/PAN/CG/085/PEF/1/2011	PAN	CC. Daniela de los Santos Torres y José Martínez Morales, candidatos del PRI a diputados locales
SCG/PE/PRD/CG/086/PEF/2/2011	PRD	PVEM, Televimex, S.A. de C.V y TV Azteca, S.A. de C.V.
SCG/PE/CG/087/PEF/3/2011	Autoridad Electoral	Televisión Azteca, S.A. de C.V. y quien resulte responsable
SCG/PE/PAN/CG/088/PEF/4/2011	PAN	C. Wilfrido Lázaro Medina, candidato del PRI y PVEM a Presidente Municipal de Morelia, Mich.
SCG/PE/PRI/CG/089/PEF/5/2011	PRI	Presidente de la República, C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y PAN
SCG/PE/JMEJ/CG/090/PEF/6/2011	CC. Juan Manuel Estrada Juárez y Salvador Cosío Gaona	C. Ernesto Cordero Arroyo, PAN y concesionarios responsable
SCG/PE/JMEJ/CG/091/PEF/7/2011	CC. Juan Manuel Estrada Juárez y Salvador Cosío Gaona	Senador con licencia, C. Santiago Creel Miranda, PAN y concesionarios responsables
SCG/PE/JMEJ/CG/092/PEF/8/2011	CC. Juan Manuel Estrada Juárez y Salvador Cosío Gaona	C. Josefina Vázquez Mota, PAN y concesionarios responsables
SCG/PE/MDA/CG/093/PEF/9/2011	C. Marcela Dávalos Aldape	Quien resulte responsable
SCG/PE/PRD/CG/094/PEF/10/2011	PRD	Presidente de la República. Megacable, canal 27 "Foro TV" y quien resulte responsable
SCG/PE/IEM/CG/095/PEF/11/2011	Instituto Electoral de Michoacán	C. Fausto Vallejo y Figueroa, candidato a Gobernador de Michoacán por el PRI y el PVEM
SCG/PE/PRD/CG/096/PEF/12/2011	PRD	C. Luisa Ma. Calderón Hinojosa, candidata del PAN a la gubernatura de Michoacán, PAN y Televisión Azteca, S.A. de C.V.
SCG/PE/PAN/CG/097/PEF/13/2011	PAN	PT, Movimiento Ciudadano, MORENA, A, C. Andrés Manuel López Obrador y quien resulte

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
		responsable
SCG/PE/JFPM/JL/OAX/098/PEF/14/2011	C. José Fernando Palomares Mendoza	Diputados Federales CC. Eviel Pérez Magaña, Margarita Liborio, Sofía Castro, PAN y Movimiento DÏA
SCG/PE/PRD/CG/099/PEF/15/2011	PRD	C. Luisa Ma. Calderón Hinojosa, candidata del PAN a la gubernatura de Michoacán y PAN
SCG/PE/PRD/CG/100/PEF/16/2011	PRD	C. Luisa Ma. Calderón Hinojosa, candidata del PAN a la gubernatura de Michoacán, TV Azteca, S.A. de C.V. y quien resulte responsable
SCG/PE/PRI/CG/101/PEF/17/2011 y su acumulado SCG/PE/PRI/CG/102/PEF/18/2011	PRI	CC. José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación y Ernesto Javier Cordero Arroyo y PAN
SCG/PE/IEPCT/CG/103/PEF/19/2011	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	C. Óscar Cantón Zetina y PRD
SCG/PE/PRD/JL/TAB/104/PEF/20/2011	PRD	CC. José del Carmen Escayola Camacho y Jorge Bates Morales
SCG/PE/PAN/JL/TAB/105/PEF/21/2011	PAN	CC. José del Carmen Escayola Camacho, Jorge Bates Morales y Juan José Jiménez Chable
SCG/PE/PRI/CG/106/PEF/22/2011	PRD	Presidente de República, C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa
SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011 y sus acumulados SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011 SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011 SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011 SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011 SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011 SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011 SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011 SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011 SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011 y SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/31/2011 y SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011	PAN	C. Fausto Vallejo Figueroa, candidato del PRI y el PVEM a Gobernador del estado de Michoacán
SCG/PE/PAN/CG/117/PEF/33/2011 y sus acumulados SCG/PE/PAN/CG/118/PEF/34/2011 SCG/PE/PAN/CG/119/PEF/35/2011 SCG/PE/PAN/CG/120/PEF/36/2011 SCG/PE/PAN/CG/121/PEF/37/2011 SCG/PE/PAN/CG/122/PEF/38/2011 SCG/PE/PAN/CG/122/PEF/38/2011 SCG/PE/PAN/CG/123/PEF/40/2011 SCG/PE/PAN/CG/124/PEF/40/2011 SCG/PE/PAN/CG/125/PEF/41/2011 SCG/PE/PAN/CG/126/PEF/42/2011 SCG/PE/PAN/CG/126/PEF/33/2011 SCG/PE/PAN/CG/128/PEF/33/2011 SCG/PE/PAN/CG/128/PEF/44/2011	PAN	C. Silvano Aureoles Conejo, candidato del PRD, PT y Convergencia a Gobernador del estado de Michoacán
SCG/PE/JLGU/CG/129/PEF/45/2011	C. José Luis González Utrilla	Senador Manuel Velasco Coello
SCG/PE/PAN/CG/130/PEF/46/2011	PAN	C. Silvano Aureoles Conejo, candidato del PRD, PT y Convergencia a Gobernador del estado de Michoacán
SCG/PE/PAN/JL/MICH/131/PEF/47/2011	PAN	C. Fausto Vallejo Figueroa, candidato del PRI y el PVEM a Gobernador del estado de Michoacán

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/PE/IEM/CG/132/PEF/48/2011	Instituto Electoral de Michoacán	PAN, Nueva Alianza y su candidata a Gobernadora de Michoacán, C. Luisa Ma. Calderón Hinojosa
SCG/PE/PAN/CG/133/PEF/49/2011 y sus acumulados SCG/PE/PRD/CG/134/PEF/50/2011 SCG/PE/IEM/CG/136/PEF/52/2011 SCG/PE/IEM/CG/137/PEF/53/2011 y SCG/PE/NMB/JL/OAX/141/PEF/57/2011	PAN, PRD, Instituto Electoral de Michoacán y C. Nayelli Martínez Bonifacio	PRI y quien resulte responsable
SCG/PE/IEM/CG/135/PEF/51/2011	Instituto Electoral de Michoacán	Candidatos del PAN CC. Luisa María Calderón Hinojosa, Guillermo Corona López y Roberto Flores Bautista, C. Martín Carlos Delgado Pérez, concesionario da canal 8 en Michoacán y Megacable
SCG/PE/JFPM/JL/OAX/138/PEF/54/2011	C. José Fernando Palomares Mendoza	C. Alberto Esteva Salinas. Subsecretario de Desarrollo Político del D.F.
SCG/PE/CG/139/PEF/55/2011	Consejo General	PRD
SCG/PE/PAN/CG/140/PEF/56/2011	PAN	PRI, PVEM, PRD, PT, MC, NA, Poster Light de México S.A. de C.V., Multiservicios Mexicano S.A. de C.V. y quien resulte responsable
SCG/PE/PRI/JL/TAB/142/PEF/58/2011	PRI	C. Luisa Ma. Calderón Hinojosa, candidata del PAN a la gubernatura de Michoacán y PAN
SCG/PE/CEES/CG/143/PEF/59/2011	Consejo Estatal Electoral de Sonora	C. Gastón Francisco Lozano González
SCG/PE/JADU/JL/CHIS/144/PEF/60/2011	C. Jorge Alberto Díaz Umaña	Senadora de la República, C. María Elena Orantes López
SCG/PE/PRI/JL/TLAX/145/PEF/61/2011	PRI	PAN, Secretario General del CDE del PAN en Tlaxcala, Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social en Tlaxcala y ex candidato del PAN a presidente municpal de Zacatelco, Tlax.
SCG/PE/PRI/JL/TAB/146/PEF/62/2011	PRI	Movimiento Ciudadano y PT
SCG/PE/PRI/JL/TAB/147/PEF/63/2011	PRI	PAN Y C. Josefina Vázquez Mota
SCG/PE/PRI/CG/148/PEF/64/2011	PRI	PAN y CC. Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel Miranda y Ernesto Cordero Arroyo
SCG/PE/PRI/CG/149/PEF/65/2011	PRI	C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República
SCG/PE/PRD/CG/150/PEF/66/2011	PRD	PAN y C. Ernesto Cordero Arroyo
SCG/PE/OZP/JL/CHIS/151/PEF/67/2011	C. Óscar Zenteno Pérez	Senadora de la República, C. María Elena Orantes López
SCG/PE/PRI/CG/152/PEF/68/2011 y su acumulado SCG/PE/PRD/CG/153/PEF/69/2011	PRI y PRD	PAN y sus precandidatos CC. Ernesto Cordero Arroyo, Santiago Creel Miranda y Josefina Vázquez Mota
SCG/PE/MVC/JL/CHIS/154/PEF/70/2011	Senador de la República, C. Manuel Velsaco Coello	Quien resulte responsable
SCG/PE/PRI/CG/155/PEF/71/2011	PRI	C. Andrés Manuel López Obrador, PRD, PT y MC
		-

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/PE/PRI/CG/156/PEF/72/2011	PRI	C. Javier Lozano Alarcón
SCG/PE/PRD/CG/157/PEF/73/2011	PRI	C. Josefina Vázquez Mota, precandidata del PAN a la presidencia de la República
SCG/PE/PAN/CG/158/PEF/74/2011	PAN	PRI, C. Emrique Peña Nieto y quien resulte responsable
SCG/PE/PAN/CG/159/PEF/75/2011	PAN	Movimiento Progresista, C. Andrés Manuel López Obrador y quien resulte responsable
SCG/PE/JRMS/CG/160/PEF/76/2011	C. José Roberto Martínez Sánchez	PAN, Nueva Alianza, C. Luisa Ma. Calderón Hinojosa, Medio Entertaiment y CB Televisión
SCG/PE/JRMS/CG/161/PEF/77/2011	C. José Roberto Martínez Sánchez	PRD, PT Y Movimiento Ciudadano, C. Silvano Aureoles Conejo, Medio Entertaiment y CB Televisión

- 2) 108 018 002.- Se actualizó el sistema de criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de las quejas genéricas, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 3) 108 018 003.- Se llevó a cabo un estudio jurídico de las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionadas con los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, analizando las principales causas de revocación o modificación de las resoluciones emitidas por el Consejo General, con el fin de adecuar los criterios a adoptar en la resolución de los procedimientos ordinarios y especiales.
- 4) 108 018 004.- Se actualizaron los diversos archivos electrónicos relativos al estado de la tramitación de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, así como de las resoluciones que al respecto toma el Consejo General, hasta la sesión del 21 de diciembre en la que resolvió procedimientos ordinarios y especiales.
- 5) 108 018 005.- Durante el trimestre que se informa se atendieron 19 consultas de los Vocales de órganos desconcentrados, con relación al trámite y sustanciación del procedimiento especial sancionador.

## XI.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el periodo que se reporta, se realizaron certificaciones de documentos como actividades no calendarizadas.

Ver anexo 2.

XI.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No se llevó a cabo ninguna actividad de coordinación con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

## XI.3 Contencioso

- XI.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.
- 1) Objetivo General: Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico.- Representar, salvaguardar, defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante autoridades administrativas, judiciales y ante particulares.

	Actividades
Clave	Descripción
108 019 001	Formular y tramitar demandas de carácter civil, mercantil, administrativas, fiscales, constitucionales y demás áreas del derecho ante las autoridades respectivas, llevando el seguimiento en sus diferentes instancias de los juicios en que es parte el Instituto en dichas materias.
108 019 002	Formular denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y coadyuvar en su trámite e investigación aportando los elementos de prueba para integrar el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad, a fin de consignar el expediente a las autoridades competentes.
108 019 003	Representar legalmente al Instituto ante los Tribunales Federales respecto de los juicios de amparo como autoridad responsable, quejoso o tercero perjudicado.
108 019 004	Formular denuncias por robo o daño a los bienes propiedad del Instituto ante las autoridades ministeriales, tanto federales como locales y coadyuvar en su trámite.
108 019 005	Tramitar en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, las cancelaciones o inhabilitaciones de ciudadanos en sus derechos políticos, recibidas por parte del Registro Civil, Poder Judicial y la Secretaria de Relaciones Exteriores, con la finalidad de actualizar el Padrón Electoral.
108 019 006	Realizar el seguimiento correspondiente de todas y cada una de las averiguaciones previas en las que el Instituto es parte, así como en los procesos ante los Tribunales en materia penal.
108 019 007	Realizar en coordinación con las áreas competentes los trámites necesarios para la regulación de inmuebles que detente el Instituto en calidad de donación y en proceso de donación.

1.2) Objetivo Específico.- Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como mantener actualizados los índices de información temporalmente reservada.

	Actividades
Clave	Descripción
	Desahogar los requerimientos formados a la Dirección Jurídica en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1.3) Objetivo Específico.- Atender los recursos de revisión y reconsideración previstos por el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	Actividades
Clave	Descripción
108 019 010	Integrar el expediente, elaborar los proyectos y sustanciar los recursos de revisión y reconsideración previstos por el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
108 019 011	Coadyuvar en la preparación, desahogo y documentación de las sesiones del Órgano Garante.

1.4) Objetivo Específico.- Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.

	Actividades
Clave	Descripción
	Emitir opinión sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral, que resulte de un arqueo en las diversas vocalías locales y distritales del Instituto Federal Electoral.

1.5) Objetivo Específico.- Atender las solicitudes de información que se formulen respecto de datos contenidos en el Padrón Electoral.

	Actividades
Clave	Descripción
108 019 013	Analizar y dar respuesta a las solicitudes y requerimientos que las autoridades jurisdiccionales, administrativas y ministeriales, formulen respecto de datos contenidos en el Padrón Electoral por conducto del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.
108 019 014	Tramitar la obtención, sustitución o revocación de los poderes notariales que otorga el Instituto a través de la Secretaria Ejecutiva.

- XI.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.
- 1) 108 019 001.- Se realizaron 200 seguimientos en controversias en materia civil, administrativo y juicios de amparo, en representación legal del Instituto; de las cuales 167 son en materia de amparo, 12 seguimientos a las controversias en materia civil, 21 en juicios administrativos y no se efectuaron procedimientos ante las compañías afianzadoras.
- 2) 108 019 002.- En materia de delitos electorales (FEPADE):
  - Se iniciaron 746 expedientes
  - Se asistió a 482 comparecencias, dentro de las cuales:
    - Se formularon 4 denuncias.
    - Se hicieron nuestras 27 denuncias.
    - Se ratificaron 413 denuncias.
    - > Se proporcionó y recabó información en 15 averiguaciones.
    - Se recibió 15 notificaciones.
    - Se recibió documentación en 2.
    - > Se reservó el derecho a formular denuncia en 6.
  - Se presentaron 638 denuncias.
  - Se presentaron 3 vistas.

- Se elaboraron 474 oficios:
  - ✓ 240 proporcionando información.
  - √ 126 solicitando información y documentación requerida por los Agentes del Ministerio Público.
  - ✓ Se elaboraron 108 oficios reintegrando documentación electoral al Registro Federal de Electores.
- 3) 108 019 003.- Se realizaron 167 seguimientos a los juicios de amparo como tercero perjudicado y como autoridad responsable.
- 4) 108 019 004.- Respecto de delitos patrimoniales:
  - Se iniciaron 22 expedientes.
  - Se presentaron 18 denuncias.
  - Se presentó 0 vista.
  - Se acreditó propiedad y ratificó la denuncia en 42 averiguaciones previas.
  - Dando información en 16 comparecencias.
  - Se realizaron 58 Comparecencias:
    - √ 1 en las mesas de trámite del Reclusorio Norte.
    - √ 17 en las mesas de trámite del Reclusorio Sur.
    - √ 7 en las mesas de trámite del Reclusorio Oriente.
    - √ 23 en la Delegación Metropolitana y Estatales de la Procuraduría General de la República y
    - √ 10 en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
  - Se elaboraron 255 oficios:
    - ✓ En 131 se solicitó información y documentación que fue requerida por los Agentes del Ministerio Público.
    - ✓ En 124 se remitió documentación y/o se proporcionó información.
  - Se giraron 2 oficios al Departamento de Administración de Riesgos:
    - ✓ Solicitando facturas originales 0.
    - ✓ Remitiendo documentación e información para su conocimiento en 2.
  - Se giraron 6 oficios a la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros:

- ✓ Solicitando facturas originales 3.
- ✓ Remitiendo documentación e información para su conocimiento en 3.
- 5) 108 019 005.- En relación con la documentación en materia de ejercicio de derechos político electorales de los ciudadanos, se remitieron 20 a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su trámite y se revisó 1 sentencia y autos de formal prisión.
- 6) 108 019 006.- Se compareció ante 1 Juzgado de Distrito en Nuevo León con motivo del ejercicio de la acción penal por delito electoral.
- 7) 108 019 007.- No se llevó a cabo ningún trámite para la regularización de los inmuebles que detente el Instituto en calidad de donación y en proceso de donación.
- 8) 108 019 008.- Se desahogaron 32 requerimientos formulados a la Dirección Jurídica en Materia de Transparencia y acceso a la información.
- 9) 108 019 010.- Durante el cuarto trimestre se ha realizado la debida integración de cada uno de los expedientes correspondientes a los recursos de revisión e incidentes de incumplimiento de los cuales conoce el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, mismos que son resueltos por dicho cuerpo colegiado; Durante el cuarto trimestre se sometieron a votación los proyectos de resolución de los expedientes en revisión y de incidentes de incumplimiento números:

Número de expediente	Recurrente
OGTAI-REV-743/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-744/11 al OGTAI-REV-776/11	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-777/11	C. Luis Alejandro Padilla Zepeda.
OGTAI-REV-778/11	C. Luis Alberto Saleh Perales.
OGTAI-REV-779/11	C. Cesar Molinar.
OGTAI-REV-780/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-781/11 al OGTAI-REV-819/11	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-820/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-821/11 al OGTAI-REV-863/11	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-868/11	C. Emanuel Rodríguez
OGTAI-REV-869/11	C. Waldo López Blanco.
OGTAI-REV-870/11	C. Agustín Nieto.
OGTAI-REV-871/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-872/11 al OGTAI-REV-887/11	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-864/11	C. Cesar Molinar Varela.
OGTAI-REV-865/11	C. Agustín Palacios Roji.
OGTAI-REV-780/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-781/11 al OGTAI-REV-819/11  OGTAI-REV-819/11  OGTAI-REV-863/11  OGTAI-REV-863/11  OGTAI-REV-868/11  OGTAI-REV-869/11  OGTAI-REV-870/11  OGTAI-REV-871/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-872/11 al OGTAI-REV-887/11  OGTAI-REV-864/11	C. Andrés Gálvez Rodríguez.  C. Andrés Gálvez Rodríguez.  C. Emanuel Rodríguez  C. Waldo López Blanco.  C. Agustín Nieto.  C. Andrés Gálvez Rodríguez.  C. Cesar Molinar Varela.

OGTAI-REV-866/11	C. Nayeli Cortés Cano.
OGTAI-REV-867/11	C. Agustín Nieto.
OGTAI-REV-888/11 y su acumulado del OGTAI-REV-889/11	C. Pedro Gutiérrez Gutiérrez.
OGTAI-REV-890/11	C. Pedro Gutiérrez Gutiérrez.
OGTAI-REV-891/11 y su acumulado del OGTAI-REV-892/11	C. César Molinar Varela.
OGTAI-REV-893/11	C. Carlos Alberto Salazar Vázquez.
OGTAI-REV-894/11 y su acumulado del OGTAI-REV-895/11	C. Noel Castillo.
OGTAI-REV-896/11	C. Omar Alejandre Galaz.
OGTAI-REV-897/11	C. Adriana Gómez.
OGTAI-REV-898/11	C. Jesús Ibarra Salazar.
OGTAI-REV-899/11, promovido por el C. Juan Gustavo Reyes Caracheo.	C. Juan Gustavo Reyes Caracheo.
OGTAI-REV-900/11 y su acumulado OGTAI-REV-901/11	C. Pedro Gutiérrez Gutiérrez.
OGTAI-REV-902/11, promovido por la C. AN. H. B.	C. AN. H. B.
OGTAI-REV-903/11, promovido por la C. Gabriela Escobedo.	C. Gabriela Escobedo.
OGTAI-REV-904/11, promovido por el C. Cesar Molinar Varela.	C. Cesar Molinar Varela.
OGTAI-REV-905/11	C. Rosa María Sánchez Ávila.
OGTAI-REV-906/11, y sus acumulados OGTAI-REV-907/11 y OGTAI-REV-908/11	C. Pedro Gutiérrez Gutiérrez.
OGTAI-REV-909/11, y su acumulado OGTAI-REV-910/11	C. Francisco Hernández.
OGTAI-REV-911/11	C. Irene Aranda.
OGTAI-REV-912/11	C. Angélica Doroteo Domínguez.
OGTAI-REV-913/11	C. Juliana Murguía Quiñones.
OGTAI-REV-914/11	C. Hugo Abelardo Herrera.
OGTAI-REV-915/11, promovido por el C. Ezequiel Inclán Espinosa.	C. Ezequiel Inclán Espinosa.
INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN OGTAI-REV-619/11 Y SUS ACUMULADOS DEL OGTAI-REV-620/11 AL OGTAI-REV- 657/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN OGTAI-REV-658/11 Y SUS ACUMULADOS DEL OGTAI-659/11 AL OGTAI-REV- 691/11 Y OGTAI-REV-722/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN OGTAI-REV-692/11	C. Andrés Gálvez Rodríguez.

Y SUS ACUMULADOS DEL OGTAI-693/11 AL OGTAI-REV- 721/11.	
INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN OGTAI-REV-723/11 Y SUS ACUMULADOS DEL OGTAI-REV-724/11 AL OGTAI-REV- 731/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.

- 10) 108 019 011.- Durante el cuarto trimestre se ha llevado a cabo 1 sesión ordinaria y 2 sesiones extraordinarias del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, en las que se formularon convocatorias, invitaciones y el turno correspondiente de los proyectos y acuerdos sometidos a votación, para su consiguiente aprobación.
- 11) 108 019 012.- Opinión sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral 3.
- 12) 108 019 013.- Se atendieron 6380 solicitudes de información a diversas autoridades sobre 9225 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral.
- 13) 108 019 014.- En este trimestre se gestionaron 51 poderes notariales y 1 revocación que otorga la Secretaría Ejecutiva.

## XI.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 25 documentos derivados de diversos procedimientos. Ver Anexo 2

Se intervino en 3 procedimientos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor para la obtención de la Reserva de Derecho al Uso Exclusivo para el personaje humano de caracterización, y en ninguno ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

Se intervino en 1 procedimiento conciliatorio ante la Contraloría General del Instituto Federal Electoral, en apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración.

- XI. 4 Normatividad y Contratos.
- XI.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.
- Objetivo General: Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico.- Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

	Actividades
Clave	Descripción
108 049 001	Atender las solicitudes de apoyo para la revisión, autorización jurídica o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de acuerdo y demás instrumentos legales y reglamentarios que deban ser expedidos por los órganos colegiados del Instituto.
108 049 002	Elaborar con la debida motivación y fundamentación técnico-jurídica, las opiniones sobre las consultas que realicen los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, así como las dependencias, entidades y ciudadanía en general, a fin de conformar criterios generales para la aplicación de la legislación electoral en el Instituto.
108 049 003	Difusión de la síntesis informativa en la que se dan a conocer los acuerdos, reglamentos y demás documentos aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva publicados en el Diario Oficial de la Federación.

1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la elaboración, revisión y autorización de los convenios y contratos que requiera suscribir la autoridad electoral federal.

	Actividades
Clave Descripción	
108 049 004	Atender las solicitudes de apoyo para la revisión, autorización jurídica o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con la autoridades electorales de las entidades federativas del país, para la organización de sus procesos electorales.
108 049 005	Atender las solicitudes de apoyo para la revisión, autorización jurídica, o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con las autoridades gubernativas y electorales de las entidades federativas del país, universidades y demás organismos públicos, privados o de carácter internacional.
108 049 006	Revisar los proyectos de contratos a suscribir con proveedores de bienes y servicios, así como los convenios modificatorios a los mismos y, en su caso, emitir la validación correspondiente.
108 049 007	Participar en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles y de Obras Públicas, así como intervenir en diversas etapas de los procedimientos de Licitación Pública. Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a fin de asesorar jurídicamente a los referidos órganos.

1.3) Objetivo Específico.- Gestionar los trámites requeridos por las diversas áreas del Instituto ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

	Actividades					
Clave	Descripción					
108 049 008	Intervenir en los procedimientos relacionados con los diversos registros en materia de propiedad intelectual del Instituto Federal Electoral ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.					

1.4) Objetivo Específico.- Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

	Actividades					
Clave	Clave Descripción					
108 049 009	Llevar a cabo la revisión y, en su caso, la actualización de los contenidos de los rubros correspondientes a la Dirección Jurídica, publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.					

# XI.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 108 049 001.- Se revisaron y, en su caso, validaron 39 proyectos de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de la Junta General Ejecutiva, solicitados por diversos órganos del Instituto.
- 2) 108 049 002.- Por cuanto a la asesoría legal brindada a los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales de la autoridad electoral federal, se desahogaron diversas consultas planteadas en el ámbito jurídico-electoral, inclusive vía telefónica, apegándose invariablemente dicho asesoramiento a los principios rectores de la función electoral federal.
- 3) 108 049 003.- Durante el periodo que se informa se dio difusión a la síntesis informativa en la que se dan a conocer los acuerdos, reglamentos y demás documentos aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva publicados en el Diario Oficial de la Federación.
- 4) 108 049 004.- En el periodo que se informa no hubo solicitudes de apoyo para la revisión o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con las autoridades electorales de las entidades federativas del país, para la organización de sus procesos electorales.
- 5) 108 049 005.- Se brindó la asesoría correspondiente a las Vocalías Ejecutivas de los órganos desconcentrados, con la finalidad de concretar la firma de los convenios de apoyo y colaboración en materia electoral, de lo anterior se tiene constancia de los Convenios de Apoyo y Colaboración suscritos con el Instituto de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana de Yucatán, con el Instituto Electoral de Michoacán, y con el Instituto Electoral del Estado de Tabasco

Así mismo se suscribieron y revisaron los instrumentos siguientes:

ESTADO	TIPO DE INSTRUMENTO	FIRMA
Distrito Federal	Anexo técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración, para la instrumentación de mecanismos de coordinación para la instrumentación del Voto de los Mexicanos Residentes en el extranjero, recibido para su resguardo en esta Dirección Jurídica el día 11 de octubre de 2011.	31/ agosto/2011
Yucatán	Anexo Técnico número 9 al Convenio de Apoyo y Colaboración, con motivo del plebiscito a celebrarse en el Municipio de Acanceh, recibido para su resguardo en esta Dirección Jurídica el 11 de octubre de 2011.	02/septiembre/2011
Michoacán	Convenio Específico de Apoyo y Colaboración, con motivo del proceso electoral local ordinario en el que se eligieron al Gobernador del Estado, así como a los Diputados al Congreso Local e Integrantes de los Ayuntamientos, recibido para su resguardo en esta Dirección Jurídica el día 11 de octubre de 2011.	12/mayo/2011
Tabasco	Convenio Específico de Apoyo y Colaboración con el objeto de llevar a cabo acciones conjuntas que permitan coadyuvar en la coordinación y realización de las estadísticas censales por sección electoral de la entidad de Tabasco, recibido para su resguardo en esta Dirección Jurídica el día 25 de octubre de 2011.	27/julio/2011
Tabasco	Convenio Específico de Apoyo y Colaboración con el objeto de llevar a cabo acciones conjuntas que permitan coadyuvar en la coordinación y realización del estudio técnico preliminar para determinar la redistritación de la entidad de Tabasco, recibido para su resguardo en esta Unidad Técnica el día 25 de octubre de 2011.	22/septiembre/2011
Querétaro	Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración que tiene como objeto establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas que permitan coadyuvar en los trabajos relativos a la notificación personalizada de aquellos ciudadanos afectados por el programa de reseccionamiento 2009-2010 que aún faltan por regularizar, recibido para su resguardo en esta Unidad Técnica.	07/noviembre/2011
Yucatán	Anexo Técnico número Once al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el Instituto Electoral del Estado de Yucatán con motivo de la organización de las elecciones coincidentes que se celebrarán el próximo 1 de julio de 2012. Recibido en la Dirección Jurídica el 19 de enero de 2012.	30/septiembre/2011

Aunado a lo anterior, se celebraron 24 Convenios de Apoyo y Colaboración con diversas autoridades municipales del Estado de Veracruz, cuyo objeto consiste en fijar las bases de colaboración para la elección de agentes y subagentes municipales y que fueron recibidos para su resquardo en esta Unidad Técnica el 25 de octubre del año en curso.

De igual forma se revisaron, validaron o, en su caso, elaboraron 62 convenios de apoyo y colaboración con entidades, instituciones y universidades públicas y privadas o de carácter internacional.

6) 108 049 006.- Durante el trimestre se revisaron 54 contratos, de los cuales todos fueron validados; asimismo, se revisaron 20 proyectos en los siguientes términos:

# a) Validaciones Se validaron 54

Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Profesionales	Coedición	Convenios	Arrendamiento	Inserción	Obra Publica	Addenda
43	-	-	4	2	-	1	4

# b) Revisión de 20 proyectos de contrato

Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Profesionales	Coedición	Convenios	Arrendamiento	Inserción	Obra Publica	Addenda
7	1	1	5	1	-	5	-

- 5) 108 049 007.- Se acudió en carácter de asesor legal a 66 reuniones entre las que se encuentran revisión de bases de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas, sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Bienes Muebles, Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, Comité Técnico para la Administración de Documentos, juntas aclaratorias, actos de apertura de ofertas técnicas y entrega de ofertas económicas.
- 6) 108 049 008.- Se intervino ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor para ingresar 6 comprobaciones de fichas catalográficas y la obtención de 1 registros de obra y 15 solicitudes de ISBN; y no se realizó trámite alguno para el registro de marca en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- 7) 108 049 009.- Se llevó a cabo la revisión y, en su caso, la actualización de los contenidos de los rubros correspondientes a la Dirección Jurídica, publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- XI.4.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la revisión, validación o, en su caso, elaboración de 34 Convenios de Apoyo y Colaboración a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática.

## Ver Anexo 3

XI.4.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó como Secretaría Técnica en la Comisión Temporal de Reglamentos, en una sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2011.

## Ver Anexo 4

## XI.5 Asuntos Laborales.

XI.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- Objetivo General.- Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico.- Representar, salvaguardar, defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante las autoridades judiciales, administrativas o de arbitraje que correspondan, en los asuntos de carácter jurídico laboral en los que está involucrado el Instituto.

	Actividades					
Clave	Descripción					
108 073 001	Apoyar al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva en la tramitación de los Recursos de Inconformidad.					
108 073 002	Representar legalmente al Instituto en las controversias de carácter laboral ante las autoridades correspondientes, dando seguimiento a los juicios respectivos.					
108 073 003	Elaborar proyectos de resoluciones que emite el Secretario Ejecutivo como autoridad resolutora de los procedimientos disciplinarios instruidos en contra de los miembros del Servicio Profesional Electoral.					

1.2) Objetivo Específico.- Asesorar en materia laboral a los diversos órganos institucionales que lo soliciten.

Actividades					
Clave	ve Descripción				
108 073 004	Emitir opiniones jurídicas en materia laboral, a los órganos y las áreas del Instituto que así lo soliciten, órganos centrales y desconcentrados				
108 073 005	Coadyuvar en la revisión jurídica en materia laboral, respecto de los proyectos de Acuerdo elaborados por las direcciones ejecutivas del Servicio Profesional Electoral y de Administración que son sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General.				

## XI.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) 108 073 001.- Se brindó apoyo jurídico a la Secretaría Ejecutiva en la tramitación de 6 recursos de inconformidad y 1 recurso de impugnación de la competencia de la Junta General Ejecutiva.
- 2) 108 073 002.- Se representó legalmente al Instituto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en 14 juicios, de los cuales, 9 corresponden a juicios nuevos o emplazamientos, mismos en los que se dio contestación a la demanda, y en 10 ocasiones se atendieron audiencias de Conciliación, Admisión y Desahogo de Pruebas y Alegatos. Se compareció en 9 notificaciones; se elaboraron 42 promociones, de las cuales: fueron 6

pliegos de posiciones, 1 exhibiendo cheques, 2 dando cumplimiento, 1 solicitando prórroga, 8 solicitando devolución de documentos y 24 enviando documentos.

Asimismo, en 4 juicios se representó legalmente al Instituto ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, atendiendo en 22 ocasiones audiencias de ley.

- 108 073 003.- Se elaboraron 5 proyectos de resolución que emite el Secretario Ejecutivo como autoridad resolutora de los procedimientos disciplinarios instruidos en contra de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 4) 108 073 004.- Se brindaron 10 opiniones jurídicas en materia laboral a diversas autoridades del Instituto; se brindaron 12 asesorías, de las cuales 3 fueron sobre procedimientos administrativos y disciplinarios a nivel nacional, 7 asesorías sobre la revisión de un proyecto de Lineamiento; y 1 asesoría respecto a un proyecto de dictamen elaborado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en su calidad de Presidente del Comité Valorador de Méritos Administrativos, en donde en 1 ocasión se asistió a sesión de dicho Comité para realizar las observaciones correspondientes. Asimismo, se brindó asesoría en 1 proyecto de resolución de procedimiento administrativo y se asistió a 5 reuniones de los cuales, 3 corresponden a procedimientos para la ocupación de las vacantes de Coordinadores Administrativos en la entidad de Veracruz, y 2 con los asesores de los consejeros electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y se realizó 1 notificación y diversas diligencias de cumplimiento de resoluciones y 1 notificación derivada del cumplimiento de una resolución dictada dentro de un procedimiento disciplinario.
- 5) 108 073 005.- Se colaboró en la validación de 19 proyectos de Acuerdo.

XI.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas, la certificación de 16 documentos derivados de diversos juicios laborales.

#### Anexo 1

# Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Total de actividades Programadas en el período que se reporta:	42
Total de actividades Atendidas:	.42

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

	Actividades					
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento				
		No hubo actividades por atender				

#### Anexo 2

## Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 01 Instrucción Recursal

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Certificaciones	Elaboración de certificación de documentos	
Total 243	utilizados en:  a) Los medios de impugnación que se	Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos.
	presentan en contra de actos del Consejo General del Instituto Federal Electoral.	Atender los requerimientos de autoridades distintas a la instancia electoral judicial federal.
	<ul> <li>b) Notificación de resoluciones y acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral.</li> </ul>	
	c) Requerimientos de la Sala Superior y/o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	
	d) Requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	
Notificaciones Total 565	Elaboración de acuerdos y razones de fijación y retiro de notificaciones realizadas a través de los estrados del Instituto Federal Electoral, de oficios y cédulas de notificación a consejeros electorales, ciudadanos, partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales, respecto de:	En estricto cumplimiento de los plazos y las formas legales se desahoga lo ordenado mediante resoluciones o acuerdos dictados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
	<ul> <li>Acuerdos o resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.</li> </ul>	T unided T divided.
	b) De emplazamientos de quejas genéricas.	
	c) De requerimientos ordenados en el procedimiento de quejas genéricas.	
	d) De oficios de diversas instancias del Instituto Federal Electoral.	

# Subprograma: 02 Quejas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Certificación de documentos varios Total: 24	Instituto y las copias simples de la misma,	1.1) Atender la tramitación de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales dentro de los plazos legalmente establecidos, realizando de forma oportuna la investigación que corresponda en términos de la normatividad aplicable, elaborando los proyectos de resolución respectivos.

# Subprograma: Subdirección de lo Contencioso

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Certificación de documentos varios Total 25	Relacionadas con: 1. Diversas.	

Subprograma: 05 Asuntos Laborales

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Certificación de seis documentos.	Se realizó la compulsa del oficio número DESPE/DFEP/034/2011, de fecha 2 de septiembre de 2011, dirigido al Dr. Juan Manuel Crisanto Campos, por el Mtro. Mauricio Arce Orozco	Atender la solicitud del interesado con la finalidad de que acudiera ante las instancias competentes en defensa de sus derechos laborales.
	De la portada, declaratorias, índice y documento explicativo de la propuesta de implementación del curso taller: "Inducción al Instituto Federal Electoral, derecho y obligaciones del personal del Instituto, y visión de la institución" a todo el personal del IFE presentada por los CC. Juan Manuel Crisanto Campos y Jaime Aguirre Sandoval.	
	Del oficio número VS/JLTLX/1915/2011, de fecha 12 de septiembre de 2011, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, por el C. Juan Manuel Crisanto Campos.	
	Del oficio número DESPE/1856/2011, dirigido al Dr. Juan Manuel Crisanto Campos, por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, de fecha 15 de septiembre de 2011.	
	Del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos, identificados con el número JGE46/2010.	
Certificación de un documento.	Se realizó la compulsa del expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/04/2011, instaurado en contra del C. Benjamín Medina Sánchez, quien fungió como Vocal del Registro Federal de Electores, adscrito a la Junta Distrital 07 en el Estado de Coahuila.	Atender la solicitud del interesado con la finalidad de que acudiera ante las instancias competentes en defensa de sus derechos laborales.
Certificación de un documento.	Se realizó la compulsa del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral número CG465/2008, por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, y sus respectivos anexos.	Atender la solicitud del interesado con la finalidad de que acudiera ante las instancias competentes en defensa de sus derechos laborales.
Certificación de dos documentos.	Se realizó la compulsa del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral número JGE53/2009, por el cual se aprueba el Manual de Organización General del Instituto Federal Electoral, así como las fojas 875, 876, 957 y 958 de su anexo.	Atender la solicitud del interesado con la finalidad de que acudiera ante las instancias competentes en defensa de sus derechos laborales.
	Del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral número JGE22/2011, por el cual se aprueba el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de Mando del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2011.	

Certificación de seis documentos. Se realizó la compulsa del Dictamen de Atender la solicitud del interesado con la Resultados de la Evaluación Anual 2010 a finalidad de que acudiera ante las nombre del C. Juan Manuel Crisanto instancias competentes en defensa de sus Campos, en su calidad de Vocal Ejecutivo derechos laborales. de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo. De la calificación de los Vocales Ejecutivos de la Junta Local Ejecutiva en la Evaluación del desempeño 2010. Del boletín "La DESPE COMUNICA" Número cincuenta y cuatro, Año dos, de fecha 9 de agosto de 2010. Del oficio número UNICOM/1558/2010, suscrito por el Ing. Rene Miranda Jaimes, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática el 30 de agosto del presente año. Del oficio número DS/307/10, suscrito por el Lic. Jorge E. Lavoignet Vázquez, Director del Secretariado en la Secretaría Ejecutiva el 10 de agosto del presente año. Del oficio número JLE/4017/2009 y su anexo, suscrito por el Dr. Juan Manuel Crisanto Campos, el 10 de noviembre de

# Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DECEYEC y DJ	Fomentar que los actores de los órganos institucionales se ajusten a los Lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.	elaborar convenios de apoyo y colaboración, a solicitud de	Convenios a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática (34 instrumentos).

# Trabajos realizado en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

## Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información

Número de sesiones del Órgano Garante realizadas durante el periodo: 3

Los recursos de revisión e incidentes de los cuales conoce el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, mismos que son resueltos por dicho cuerpo colegiado; durante el cuarto trimestre se sometieron a votación los proyectos de resolución de los expedientes en revisión números:

#### Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información

Número de sesiones del Órgano Garante realizadas durante el periodo: 3

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-4997/2011, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en fecha veintiuno de septiembre del año dos mil once, con relación al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales, promovido por el C. Andrés Gálvez	04997/2011, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenaba se diera atención a distintas solicitudes de información, mismas que fueron	
Rodríguez, en contra de la resolución identificada con el número OGTAI-REV-355/11, emitida por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral.	Resolución a los siguientes recursos de revisión:  • OGTAI-REV-743/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-744/11 al OGTAI-REV-	
Informe del Tercer Trimestre de 2011 de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, en términos del artículo 16, párrafo 1,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	OGTAI-REV-778/11, promovido por el C. Luis Alberto Saleh Perales.	
Informe del Tercer Trimestre de 2011 del Comité de Información, en términos del artículo 22, párrafo I, fracción IX del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	ac. cc., a. cc., a.	
Incidente de Incumplimiento del Recurso de revisión identificado con el número OGTAI-REV-619/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-620/11 al OGTAI-REV-657/11, promovido por el	del OGTAI-REV-821/11 al OGTAI-REV-863/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez.	
C. Andrés Gálvez Rodríguez.  Incidente de Incumplimiento del Recurso de revisión identificado con el número OGTAI-658/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-659/11 al OGTAI-REV-691/11 y OGTAI-REV-	Waldo López Blanco.	
722/11, promovido por el C. Andrés Gálvez Rodríguez.  • Incidente de Incumplimiento del	OGTAI-REV-870/11, promovido por el C. Agustín Nieto.  OGTAI-REV-871/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-872/11 al OGTAI-REV-	
Recurso de revisión identificado con el número OGTAI-REV-692/11 y sus acumulados del OGTAI-693/11 al	887/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez.	

- OGTAI-REV-721/11, promovido por el C. Andrés Gálvez Rodríguez.
- Incidente de Incumplimiento del Recurso de revisión identificado con el número OGTAI-REV-723/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-724/11 al OGTAI-REV-731/11, promovido por el C. Andrés Gálvez Rodríguez.
- OGTAI-REV-864/11, promovido por el C. Cesar Molinar Varela.
- OGTAI-REV-865/11, promovido por el C. Agustín Palacios Roji.
- OGTAI-REV-866/11, promovido por la C. Nayeli Cortés Cano.
- OGTAI-REV-867/11, promovido por el C. Agustín Nieto.
- OGTAI-REV-888/11 y su acumulado del OGTAI-REV-889/11, promovidos por el C. Pedro Gutiérrez Gutiérrez.
- OGTAI-REV-890/11, promovido por el C. Pedro Gutiérrez Gutiérrez.
- OGTAI-REV-891/11 y su acumulado del OGTAI-REV-892/11, promovidos por el C. César Molinar Varela.
- OGTAI-REV-893/11, promovido por el C. Carlos Alberto Salazar Vázquez.
- OGTAI-REV-894/11 y su acumulado del OGTAI-REV-895/11, promovidos por el C. Noel Castillo.
- OGTAI-REV-896/11, promovido por el C. Omar Alejandre Galaz.
- OGTAI-REV-897/11, promovido por la C. Adriana Gómez.
- OGTAI-REV-898/11, promovido por el C. Jesús Ibarra Salazar.
- OGTAI-REV-899/11, promovido por el C. Juan Gustavo Reyes Caracheo.
- OGTAI-REV-900/11 y su acumulado OGTAI-REV-901/11, promovido por el C. Pedro Gutiérrez Gutiérrez.
- OGTAI-REV-902/11, promovido por la C. AN. H. B.
- OGTAI-REV-903/11, promovido por la C. Gabriela Escobedo.
- OGTAI-REV-904/11, promovido por el C. Cesar Molinar Varela.
- OGTAI-REV-905/11, promovido por la C. Rosa María Sánchez Ávila.
- OGTAI-REV-906/11, y sus acumulados OGTAI-REV-907/11 y OGTAI-REV-908/11, promovidos por el C. Pedro Gutiérrez Gutiérrez.
- OGTAI-REV-909/11, y su acumulado OGTAI-REV-910/11, promovido por el C. Francisco Hernández.

OGTAI-REV-911/11, promovido por la C. Irene Aranda.	
OGTAI-REV-912/11, promovido por la C. Angélica Doroteo Domínguez.	
OGTAI-REV-913/11, promovido por el C. Juliana Murguía Quiñones.	
OGTAI-REV-914/11, promovido por el C. Hugo Abelardo Herrera.	
OGTAI-REV-915/11, promovido por el C. Ezequiel Inclán Espinosa.	

# 2. Comisión Temporal de Reglamentos

Número de sesiones realizadas durante el periodo:  $\underline{\mathbf{1}}$ 

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe de Resultados de la Comisión de Reglamentos	El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades que la Comisión Temporal de Reglamentos (CTR), realizó para presentar al Consejo General la propuesta de reforma del Reglamento Interior, a fin de establecer congruencia y armonía entre las normas derivadas de diversos reglamentos del Instituto, con el cuerpo normativo en el cual se regulan las atribuciones de todos los órganos del Instituto.	vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la
	En la primera sesión ordinaria pública de la CTR celebrada el 26 de agosto de 2011, se presentó el <i>Diagnóstico Integral relativo a las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior</i> y se acordó recibir los comentarios y observaciones respecto de las propuestas de modificación, de cada uno de los integrantes de dicha órgano colegiado, para su revisión y análisis.	
	Los días 08 y 09 de septiembre de 2011, la CTR celebró reuniones de trabajo, dirigidas por su Secretaria Técnica en la que se desahogaron las observaciones y comentarios presentados por sus integrantes, y se aprobaron las propuestas que se consideraran procedentes, quedando pendientes aquellas en la que no hubo consenso, reservando su discusión para la próxima sesión de dicho órgano colegiado en la que se encontraran presentes los Consejeros Electorales.	
	Mediante Acuerdo CG287/2011, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de septiembre de 2011, se amplió el plazo para la extinción de la Comisión de Reglamentos establecida en el punto cuarto del Acuerdo CG206/2011, hasta por diez días naturales contados a partir de la conclusión del término señalado en dicho Acuerdo, a efecto de contar con tiempo suficiente para la discusión de las propuestas de modificación planteadas por diferentes órganos centrales del Instituto, así	

emitidas por cada uno de los integrantes de la CTR.

El día 23 de septiembre de 2011, la CTR celebró su 1ª sesión extraordinaria en la que llevó a cabo la discusión de las propuestas sobre las cuales existía discrepancia, evaluando el impacto de las reformas, así como su relación con atribuciones explícitas establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, o bien, si en su caso, se trataba de facultades implícitas constitucionales o legales, a fin de determinar su procedencia.

En dicha sesión, se aprobó el *Proyecto de Reformas al Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral* con base en las observaciones y propuestas de modificación que formularon los integrantes de la CTR.

Finalmente, en sesión extraordinaria, celebrada el 27 de septiembre de dos mil once, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG319/2011, POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A FIN DE ESTABLECER CONGRUENCIA Y ARMONÍA ENTRE LAS NORMAS DERIVADAS DE LA RECIENTE EXPEDICIÓN Y REFORMA A DIVERSOS REGLAMENTOS DE ESTE INSTITUTO Y QUE TIENDEN A MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.